



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA | COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
UNIVERSIDAD DE CHILE

MEMORIA 2023



COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO – FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNIVERSIDAD DE CHILE
Olivos No 943 – Comuna Independencia – Santiago – Chile
cec.fouch@odontologia.uchile.cl

Índice de Contenidos

Antecedentes Generales	2
Composición y Funcionamiento del CEC	3
Miembros del CEC	5
Sesiones del CEC	8
Actividades de Capacitación de los Miembros	9
Actividades de Extensión	10
Evaluación de Proyectos	11
Proyectos Evaluados durante 2023	13
Autoevaluación del Trabajo realizado en 2023	18
Desafíos del Comité	19
ANEXO Programa Jornada de Ética	21

Antecedentes Generales

Esta memoria da cuenta de las actividades del Comité Ético Científico (CEC) de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile en el año 2023.

El Comité Ético Científico de la Facultad de Odontología, es un organismo colegiado, autónomo e independiente en sus decisiones, creado al amparo de lo dispuesto en las disposiciones legales contenidas en las Leyes 20.584, 20.120 y 19.628, así como en los reglamentos y resoluciones pertinentes vigentes. Este Comité obtuvo su acreditación de parte de la SEREMI de Salud Metropolitana, el 10 de marzo de 2022, con una vigencia de 3 años a contar de la fecha de acreditación.

El CEC tiene por misión principal garantizar la protección de los derechos de los sujetos participantes y su seguridad, fundamentando sus criterios y normas de revisión en los principios de la Ética de la Investigación y en la normativa nacional e internacional. El reglamento interno del CEC, le atribuye la responsabilidad de la revisión ético-científica de los proyectos sometidos a su consideración, los cuales corresponden a protocolos de investigación del ámbito craneofacial, desarrollados por académicos e investigadores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile o por otros organismos externos universitarios o de instituciones públicas o privadas que involucren la participación de seres humanos, el manejo de muestras biológicas humanas, estudio de patógenos en humanos y/o la utilización de datos personales conforme a las leyes vigentes.

Composición y Funcionamiento del CEC

El Comité ético Científico de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, está compuesto por nueve miembros titulares y dos miembros suplentes.

Los miembros del CEC, son seleccionados a través de una convocatoria a los diferentes departamentos e institutos que conforman la Facultad. De los interesados en formar parte del Comité, se selecciona y designa a aquellos postulantes que cumplen con los requisitos planteados en el reglamento interno del CEC, los cuales deben ser ratificados por el Consejo de la Facultad de Odontología.

Para ser miembro del CEC, sus integrantes deben acreditar que cumplen con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Tener capacitación en ética de la investigación
- Publicaciones en Revistas Científicas
- Participación y/o **evaluación de proyectos científicos.**
- **Evaluación de proyectos científicos**
- Interés en el área de la investigación científica o bioética

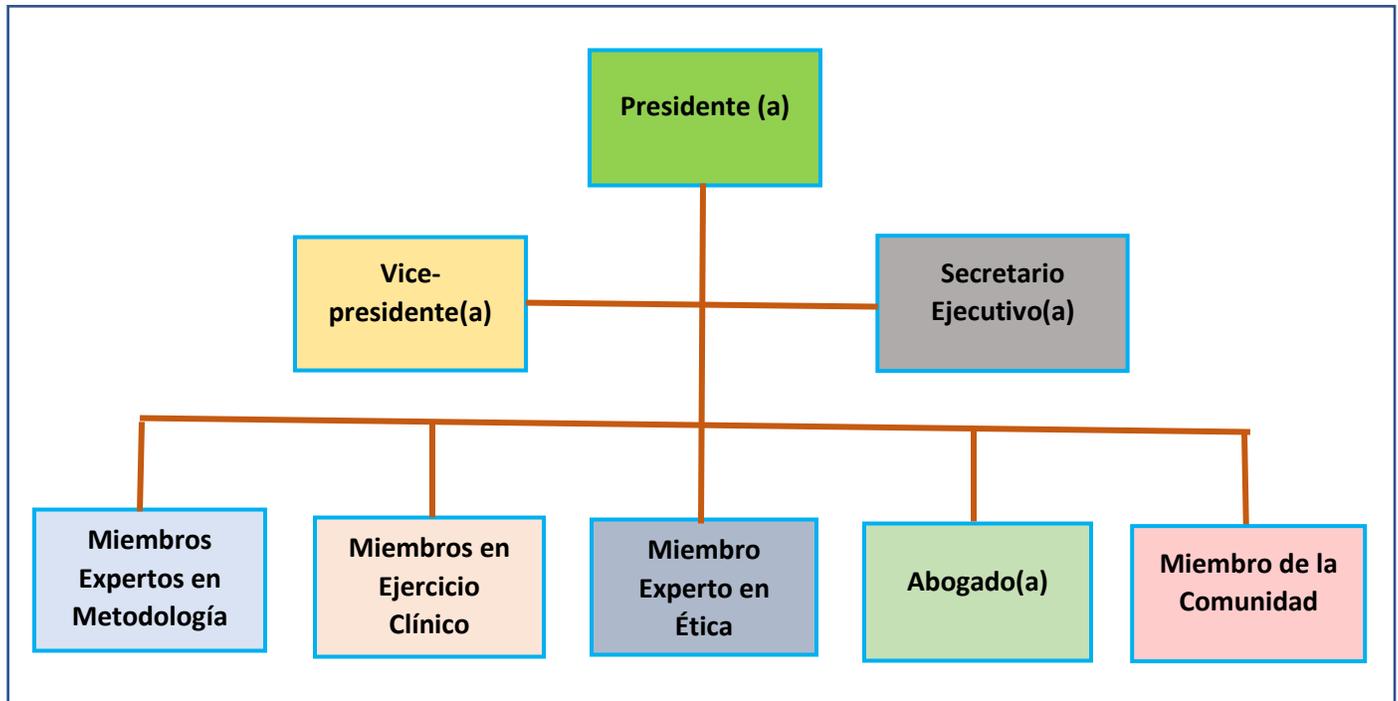
La duración como miembro del CEC es de tres años, renovables por un único periodo, previo acuerdo del Consejo de Facultad.

La constitución del CEC se orienta a una conformación multidisciplinaria y multisectorial y debe estar compuesto por:

- Tres miembros que tengan experiencia y/o formación en metodología de la investigación
- Tres profesionales del área de la salud odontológica en ejercicio clínico.
- Un experto licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
- Un representante de la Comunidad

- Un miembro con formación académica en ética de la investigación biomédica.

Organigrama del CEC



Funciones de los miembros del CEC:

1. **Presidente (a):** Tiene la responsabilidad de resguardar el buen funcionamiento del CEC conforme a la legislación vigente y a las normas del reglamento interno, dirigiendo, coordinando y supervisando todas las actividades del Comité.
2. **Vice-Presidente (a):** Debe subrogar al Presidente (a) en todas sus labores en el CEC cuando éste justificadamente no pueda realizar sus funciones, además, debe asistir y participar activamente de las sesiones del Comité.
3. **Secretario Ejecutivo (a):** Realiza la gestión administrativa, toma de actas de sesiones, distribuye los protocolos para su evaluación, recibe y despacha correos, es el nexo entre el Comité y los investigadores.
4. **Miembros del Comité:** Deben revisar y evaluar los proyectos asignados; asistir y participar activamente de las sesiones y realizar las tareas o compromisos que el Comité les asigne

Miembros del CEC

Durante el año académico 2023 (período comprendido entre marzo de 2023 hasta enero de 2024, el CEC contó con la participación de 11 integrantes. Durante el año 2023 se produjeron algunos cambios en la constitución del CEC y en su Directiva.

En este período, se incorporaron dos nuevos integrantes al CEC, en calidad de suplentes, con el propósito de reemplazar a la Dra. Blanca Urzúa y al Dr. Cristian Bersezio, los cuales debido al Artículo 7° letra b, del Reglamento Interno, asumen como miembros titulares en reemplazo de la Dra. Iris Espinoza y Juan Pablo Aitken respectivamente, los cuales renunciaron al comité para asumir responsabilidades académicas en la Facultad de Odontología designadas por la Sra. Decana, las cuales de acuerdo al reglamento interno del CEC, son incompatibles con su permanencia en el Comité. Para completar los cargos de miembros suplentes, el CEC, de acuerdo con artículo 5 ° letra c) del reglamento interno, elige de entre los postulantes a la Sra. Lorena Sepúlveda, fonoaudióloga, y al Dr. Sebastián Véliz, cirujano dentista especialista en ortodoncia.

Además, durante el año 2023, el CEC, aceptó la renuncia de la Sra. Nailah Shaktur Said (miembro permanente y representante de la comunidad), por razones personales. Para el reemplazo de la Sra. Nailah Shaktur, quien ejercía el cargo de miembro representante de la comunidad y miembro sin contrato con la institución, debido a su rol particular y no habiendo otro miembro con ese perfil en la Facultad de Odontología, se busca en forma especial a una persona que pudiera cumplir con ese papel dentro del Comité. Es así, como el CEC, elige a la Sra. Cristina Tapia

Poblete, quien participa activamente en la comunidad, especialmente trabajando con personas de la tercera edad.

La designación como nuevos miembros suplentes del CEC, de la Dra. Lorena Sepúlveda Vega y del Dr. Sebastián Veliz Méndez, fue ratificada por el Consejo de Facultad el día 12 de mayo de 2023, y la designación de la Sra. Cristina Tapia Poblete, como miembro de la comunidad fue ratificada por el Consejo de Facultad el día 9 de junio de 2023, conforme lo estipula el Reglamento Interno, Artículo 5° letra c.

Así mismo, el Comité Ético Científico de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, de acuerdo al artículo 8° del reglamento interno que indica *que "El/la Presidente(a), el/la Vicepresidente(a) y el/la Secretario(a) Ejecutivo(a) durarán 2 años en sus funciones, pudiendo renovarse por una vez por un periodo similar"*, y habiéndose cumplido el plazo de dos años a contar de la fecha de constitución del CEC (3 de septiembre de 2021) se procedió a votación para elegir la directiva para los próximos dos años.

En relación con lo anterior, en sesión del 3 de octubre de 2023, el Comité en pleno acordó ratificar por un período de dos años más a la presidenta y al vicepresidente del CEC. El secretario ejecutivo manifestó su intención de no continuar en la directiva, por lo cual se procedió a su reemplazo.

Por lo tanto, la directiva del Comité Ético Científico, de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile quedó constituida de la siguiente manera para el período 2023 – 2025

Presidenta:	Dra. Eugenia Henríquez D'Aquino
Vicepresidente:	Dr. José Suazo Sanhueza
Secretaria ejecutiva:	Dra. Blanca Urzúa Orellana

La tabla 1 muestra los miembros del CEC vigentes en la actualidad y que formaron parte del Comité durante el período 2023. Cabe destacar, que el cargo del integrante que no tiene vínculo contractual con nuestra institución, en este momento, lo ejerce el miembro representante de la comunidad que a su vez es miembro externo.

Tabla 1. Integrantes del CEC durante el año 2023

Nombre	Profesión	Cargo
Eugenia Henríquez D’Aquino	Cirujano Dentista	Presidenta
José Suazo Sanhueza	Tecnólogo Médico	Vice-presidente
Blanca Urzúa Orellana	Profesora de Biología y Cs. Naturales	Secretaria ejecutiva
Ignacio Araya Cabello	Cirujano Dentista	Miembro permanente
Cristina Tapia Poblete	Secretaria	Miembro de la Comunidad y miembro externo
Claudia Contreras Reyes	Abogada	Miembro Permanente
Juan Estay Larenas	Cirujano Dentista	Miembro permanente
Valentina Fajreldin Chuaqui	Antropóloga	Miembro permanente
Cristián Bersezio Miranda	Cirujano dentista	Miembro permanente
Lorena Sepúlveda Vega	Fonoaudióloga	Miembro Suplente
Sebastián Véliz Méndez	Cirujano Dentista	Miembro Suplente

Sesiones del CEC

El CEC sesiona ordinariamente cada 15 días, los martes de 11. 00 a 13.00 horas en dependencias de la Facultad de Odontología. El CEC se reúne en sesiones extraordinarias, en los casos en que se requiere adoptar una decisión urgente. El período de funcionamiento del CEC se corresponde con el año académico de la Universidad comprendido entre marzo del año en curso y enero del año siguiente.

En la Tabla 2 se muestran las reuniones realizadas por el CEC durante el año académico 2023; en ésta se especifica el número de reuniones ordinarias, reuniones extraordinarias y las reuniones con Investigadores Responsables.

Tabla 2. Reuniones realizadas durante el año académico 2023

Tipo de Reunión	Número
Reuniones Ordinarias (período académico 2023)	21
Reuniones extraordinarias	3
Reuniones con Investigadores Responsables	3
Total	24

En cada Sesión, se levanta un acta; su redacción y distribución a los miembros de Comité para la toma de conocimiento y aprobación en la sesión siguiente, está bajo la responsabilidad del secretario ejecutivo. En esta acta se consigna la información entregada por el presidente y la revisión de los proyectos. Una vez que las actas son aprobadas por todos los miembros, son firmadas tanto por la presidenta en su calidad de representante legal del CEC.



Figura 1. Miembros CEC en sesión ordinaria modalidad híbrida, presencial y remota.

Actividades de Capacitación de los Miembros

Durante el año 2023, si bien, no hubo por parte de los miembros una capacitación específica en el área de la ética o la bioética, los miembros continuaron con su capacitación y actualización del conocimiento como parte de su proceso de formación y calificación académica.

En este espacio cabe destacar, que la presidenta, asistió y participó como conferencista en el IV Congreso Internacional de Ética, Ciencia y Educación llevado a cabo en Bogotá, Colombia en septiembre de 2023, exponiendo el tema de "Ética como parte de la docencia en las carreras del área de la salud"

Actividades de Extensión

Durante el año 2023, el Comité en pleno trabajó en la organización de la Primera Jornada de Ética de la Investigación en la Facultad de Odontología, bajo la dirección de un Comité Acreditado, la cual se realizó el día 4 de enero de 2024, para toda la comunidad académica, investigadores e interesados en investigación de la institución.

Esta jornada, contó con la presencia de las autoridades de la Facultad, y tuvo dentro de sus expositores a miembros del comité y al Dr. Rodrigo Salinas, destacado Bioético de la Universidad de Chile y a la cual asistieron 41 personas entre académicos, investigadores y estudiantes de la Facultad de odontología de la Universidad de Chile. Figuras 2 y 3.

En el ANEXO 1 Se presenta el Programa de la Jornada



Figura 2: Sra. Decana, Sr. Vicedecano. Autoridades de la Facultad de Odontología asistentes a la inauguración de la Jornada de Ética de la Investigación.

Figura 3: Comunidad odontológica asistente a la Jornada de Ética de la Investigación.



Evaluación de Proyectos

Los protocolos para ser evaluados por el CEC, deben ser presentados por el investigador responsable, mediante una carta solicitud de evaluación al presidente del CEC, la cual debe ser acompañada de todos los documentos requeridos, que se encuentran publicados en el sitio del Comité ubicado en la página Web de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile en el ítem "Investigación"

Una vez realizada la recepción y chequeo de los documentos enviados, los protocolos con todos sus antecedentes son asignados a un evaluador/presentador dentro de un plazo de 10 días. El proyecto es enviado a todos los miembros del CEC para su

lectura y se evalúa en sesión ordinaria, en la cual es presentado por el evaluador, basándose en los siguientes criterios:

- Validez ética de la investigación
- Validez Social de la investigación
- Idoneidad de los investigadores
- Relación riesgo- beneficio
- Selección equitativa de los sujetos participantes
- Protección de la confidencialidad de los datos
- Proceso de consentimiento informado
- Protección de grupos vulnerables
- Compensación mediante seguros

El revisor designado expone el proyecto y en conjunto con el resto de los miembros se completa la pauta interna, en la que queda registrado el resultado de la revisión del proyecto. Respecto del proyecto, se toma la decisión pertinente por consenso o

en su defecto por votación de mayoría simple. De la decisión adoptada por el CEC se levanta un acta de evaluación que contiene los fundamentos de la decisión, la cual es remitida al investigador responsable para su conocimiento.

Los proyectos revisados por el CEC pueden ser aprobados, observados o rechazados de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) Aprobado: El proyecto cumple con los criterios éticos y metodológicos establecidos que justifiquen su realización.
- b) Observado: El proyecto debe ser mejorado en algunos aspectos éticos y metodológicos y/o agregarse información para su aprobación. El investigador responsable debe enviar respuesta a las observaciones del CEC en un plazo de 15 días hábiles desde la fecha de notificación
- c) Rechazado: El proyecto no cumple con criterios éticos y metodológicos establecidos que justifiquen su realización.

En la Figura 4, se puede observar un Diagrama de Flujo del proceso de evaluación de los proyectos de investigación enviados al CEC durante el año 2023.

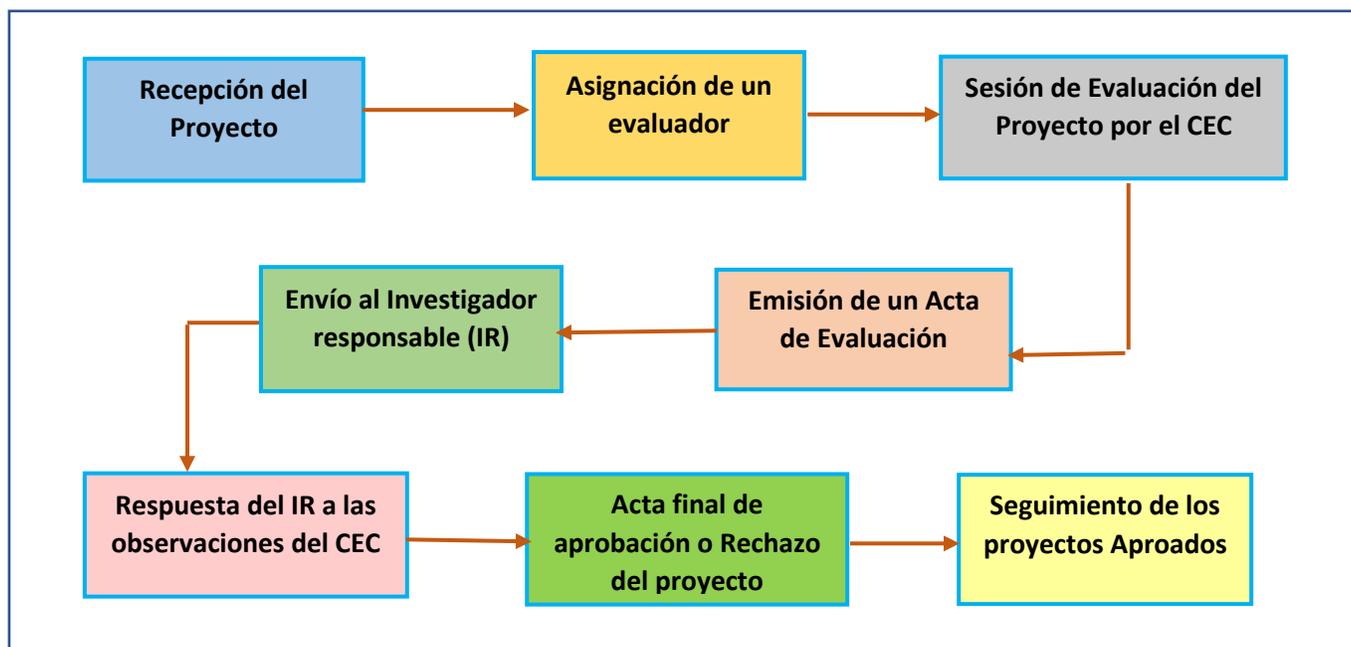


Figura 4. Diagrama de Flujo del proceso de evaluación de proyectos aprobados. Cuadro final

El CEC determina el seguimiento de los proyectos de investigación de acuerdo con los riesgos físicos, psíquicos o sociales que representa la investigación para los sujetos participantes.

En las investigaciones clasificadas de bajo riesgo, el CEC solicita al investigador responsable que envíe un avance del proyecto cada doce meses. En el caso de las investigaciones clasificadas de riesgo medio o alto, el investigador debe enviar al CEC, un reporte cada seis meses de ejecución del proyecto, pudiendo además el CEC realizar una visita en terreno según lo estime conveniente.

Proyectos Evaluados Durante el Año 2023

Durante el período de trabajo correspondiente al año académico 2023 (marzo 2023 a enero 2024), ingresaron al CEC 26 proyectos, de los cuales 21 proyectos fueron aprobados, 1 proyecto fue cerrado a solicitud del investigador, 1 caso clínico aprobado para presentación en congreso, 2 proyectos rechazados por no ser presentados por el investigador responsable antes de ingresar al CEC y 4 se encuentran en evaluación.

Hasta la fecha de realización de este informe, se han emitido 20 actas de aprobación de proyectos y un acta de cierre de proyecto. En la actualidad hay 4 proyectos en evaluación que ingresaron al finalizar el año académico en enero de 2024, por los cuales se emitirá una resolución al comenzar el año académico en marzo 2024

En la Tabla 3 se muestra el detalle de los 26 proyectos ingresados y evaluados durante el período 2023, donde se indica: nombre del proyecto, tipo de proyecto y estado actual.

Tabla 3. Detalle de proyectos evaluados durante el año 2023

	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	ESTADO
1	Implementación, validación y evaluación del examen dental preventivo para la población adulta y personas mayores en la atención primaria en salud, integrándose a los exámenes de medicina preventiva del adulto (EMPA) y personas mayores (EMPAM).	FONDEF ID 21210101	Aprobado
2	Análisis del umbral de dolor por presión en fibromialgia con y sin sintomatología de trastornos temporomandibulares (Estudio Piloto)	PRI ODO	Aprobado
3	Evaluación económica de la propuesta actual y de diferentes escenarios decisionales de aumentos de cobertura de una política de salud oral para pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en Chile.	FONIS SA2210060	Aprobado
4	Fisura de labio con o sin fisura de paladarino sindrómica (FL/PNS) en Chile. Asociación con regiones diferencialmente metiladas del DNA y sus variantes genéticas.	FIOUCH	Aprobado
5	Cándida Albicans y Streptococcus Sanguinis, ¿Competencia o sinergismo en el biofilms dental?	FIOUCH	Aprobado
6	Dilucidando la función de STAT 3 en la interacción epitelio-microbiana durante periodontitis y perio implantitis	TESIS DOCTORAL	Aprobado
7	Comparación de la estabilidad de implantes fresco versus alveolo cicatrizado. Ensayo clínico no aleatorizado	PRI ODO	Aprobado

8	Salud bucal y migrantes en Chile, diagnósticos cualitativos y de políticas públicas.	PRI ODO	Aprobado
9	Definiendo el rol de la ferroptosis como el tipo de muerte celular predominante en la destrucción del tejido de soporte dentario durante la periodontitis	FIOUCH	Aprobado
10	Autofagia mediada por chaperona (CMA) cuando un nuevo regulador de la diferenciación de odontoblastos desde células madre de la pulpa dental humana.	FIOUCH	Aprobado
11	Unraveling the role of JAK1 and JAK2 pathway in periodontitis: drivers of immunopathology and possible therapeutic targets.	FONDECYT 123135D	Aprobado
12	Caracterización Clínica y Morfológica del Odontón con Resorción Coronaria en Pacientes con Epidermolisis Bulosa de la Unión.	PRI ODO	Aprobado
13	Impacto en el nivel de literacidad en salud oral posterior a la implementación de un programa de alfabetización en salud oral en personas mayores	TESIS DOCTORAL	Aprobado
14	Defining the role of Streptococcus gordonii and Streptococcus sanguinis in periodontitis pathogenesis.	FONDECYT 1231728	Aprobado
15	Unraveling the role of JAK1 and JAK2 pathway in periodontitis: drivers of immunopathology and possible therapeutic targets	FONDECYT 123135D	Aprobado
16	Efecto del tratamiento periodontal en el control metabólico de pacientes con Diabetes Mellitus tipo 2 atendidos en el Programa de Salud Cardio Vascular.	Tesis Sociedad de Periodoncia/Postítulo EGRA/FOUCH	Aprobado

17	Relación entre proliferación y senescencia del tejido pulpar y células de papila apical de dientes permanentes inmaduros en respuesta a factores de virulencia bacterianos.	TESIS DOCTORAL	Aprobado
18	Evaluación del acceso y utilización de la garantía "Salud Oral integral del adulto de 60 años.	TESIS DOCTORAL	Aprobado
19	Diseño de patrones topográficos de referencia para estructuras anatómicas profundas en sitios de bloqueo anestésico del nervio trigémino en el territorio de la articulación temporomandibular mediante ultrasonografía.	PRI ODO	Aprobado
20	Desarrollo e implementación piloto de una aplicación móvil, para favorecer intervenciones de prevención y educación en salud oral para personas mayores	PRI ODO	Aprobado
21	Reporte de caso clínico: Alineadores como estrategia terapéutica para el "Wire syndrome	Caso clínico para presentación en congreso	Aprobado
22	Role of LuxS and autoinducer-2 in the interaction between <i>Lactobacillus casei</i> and <i>Bifidobacterium dentium</i> , two cariogenic microorganisms	FONDECYT 11150928	Cierre de Proyecto
23	Satisfacción usuaria en pacientes atendidos por estudiantes de Pregrado en la Clínica Odontológica de la Universidad de Chile	PRI ODO	Evaluación
24	Asociación entre desdentamiento y presencia de osteopenia/osteoporosis mandibular en personas adultas	PRI ODO	Evaluación
25	Comparación del Grado de Transportación del Canal Radicular entre Diferentes Sistemas de Instrumentación Rotatoria de Quinta Generación Mediante Micro CT: Estudio <i>In Vitro</i>	PRI ODO	Evaluación

26	Determinación del grado de precisión de la inserción simplificada de implantes dentales guiado por computador, con mínima intervención.	PROYECTO GUIDEX	Evaluación
-----------	---	--------------------	------------

En el gráfico 1, se puede observar la cantidad de proyectos ingresados a evaluación al CEC durante el año 2023, de acuerdo con el tipo de proyecto. Para aclarar, los proyectos FIOUCH y PRI ODO, son proyectos internos de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Los proyectos FIOUCH, son proyectos concursables con financiamiento interno. Por el contrario, los proyectos PRI ODO, se inscriben en la Dirección de Investigación para su aprobación y no tienen financiamiento.



Gráfico 1: Tipos de proyectos ingresados al CEC durante el año académico 2023.

Autoevaluación del trabajo realizado en el año 2023

De acuerdo con lo presentado en este informe, podemos decir que en este año 2023 el Comité Ético Científico de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, fue consolidando su quehacer ejerciendo su rol como ente acreditado y fiscalizador de los proyectos de investigación que se sometieron a su evaluación, esto le permitió llevar a cabo su trabajo con un equipo de miembros capacitados para cumplir con las solicitudes de los investigadores en concordancia con las leyes vigentes y lo estipulado por la SEREMI de Salud.

Del análisis de este período de trabajo, podemos concluir que se ha cumplido en forma satisfactoria con las metas propuestas de ser un organismo que facilite los procesos de investigación en la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, pero que al mismo tiempo resguarde los derechos de los sujetos participantes. Durante este año de trabajo nos hemos comprometidos no solo con nuestro quehacer en el campo de la investigación y de los principios éticos que la regulan basados en las leyes nacionales e internacionales vigentes, sino también con la capacitación de los miembros que conforman el Comité en materia ética. Al mismo tiempo, el Comité consciente de su responsabilidad ha velado porque los nuevos miembros que se incorporan al CEC en reemplazo de los miembros renovados, cumplan tanto con los requisitos de formación ética, como también con la formación multidisciplinar que le da el carácter especial y una visión amplia y desde diferentes puntos de vista, sobre todo en los casos en que se requiera dilucidar problemas éticos complejos.

Pensamos que el CEC debe continuar su labor de ente regulador de la ética en investigación para guiar a los investigadores a realizar proyectos de investigación con el resguardo de los derechos de las personas que participan en la investigación.

Desafíos para el año 2024

El CEC, ha cumplido con sus responsabilidades como ente fiscalizador y evaluador de las investigaciones que se llevaron a cabo en la Facultad de Odontología durante el año 2023 dedicado principalmente a la evaluación de proyectos, quedando postergada su misión de educar y divulgar el conocimiento en el campo de la ética de la investigación.

Dentro de las metas propuestas se encuentran continuar con la capacitación de todos sus miembros en ética de la investigación”, el año 2024 se pretende que otros tres miembros del Comité puedan acceder a dicha capacitación, continuando con el proceso iniciado en el año 2022, el cual es fundamental para el desarrollo de la actividad evaluadora de los protocolos que ingresan al CEC.

Como gran desafío el año 2024, continuaremos con el trabajo científico de la divulgación de los principios éticos que rigen la investigación. Se pretende volver a realizar la Jornada de Ética de la Investigación, llevada a cabo en enero de 2024, haciéndola extensiva no sólo a la comunidad Odontológica de la Universidad de Chile, sino también a otros centros externos de educación e investigación. En este sentido, un punto relevante lo constituye, también, poder realizar publicaciones y manuales referenciales que ayuden a los investigadores a realizar una buena investigación con seres humanos.

Para finalizar, el desafío más importante que tenemos durante el año 2024, como Comité Ético Científico, es comenzar el proceso de reacreditación de este organismo, el cual debiera estar listo y presentado a la SEREMI de Salud, antes de marzo de 2025 y así dar continuidad y respaldo legal al trabajo comenzado el año 2020, cuando se trabajó para lograr la acreditación del Comité el 10 de marzo de 2022.

ANEXO 1

PROGRAMA
JORNADA DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN
Aula Magna de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile
04 de enero de 2024
09:00 a 18.00 horas

HORARIO	TEMA	EXPOSITOR
MAÑANA		
09:00-09:10	Introducción y bienvenida	Dra. Eugenia Henríquez D' A. (Presidenta del CEC-FOUCh)
09:10-09:20	Saludos de la Decana	Prof. Dra. Irene Morales B. (Decana de la FOUCh)
09:20-09:30	Relevancia del trabajo conjunto entre la Dirección de Investigación y el Comité Ético Científico de la FOUCh.	Dr. Mauricio Budini (Director de Investigación de la FOUCh)
09:30-10:00	Charla Inaugural	Dr. Rodrigo Salinas
10:00-10:30	Reseña Histórica Ética de la investigación	Dr. José Suazo S. (Vicepresidente del CEC-FOUCh)
10:30 11:00	CAFE	
11:00-11:30	Principios éticos de la Investigación	Antrop. Valentina Fajreldin C. (Miembro del CEC-FOUCh)
11:30-12:00	Normas nacionales e internacionales	Dra. Claudia Contreras R. (Abogada del CEC-FOUCh)
12:00-12:30	Comités de ética y su importancia	Dra. Eugenia Henríquez D' A. (Presidenta del CEC-FOUCh)
12:30-13:00	Debate (Respuestas a las preguntas del público)	Moderadora: Dra. Lorena Sepúlveda V. Miembros del CEC-FOUCh: J. Suazo, V. Fajreldin, C. Contreras, E. Henríquez
TARDE		
13:00-14:30	ALMUERZO	
14:30-15:00	Flujo de un protocolo de investigación en el CEC-FOUCh	Dr. Juan Estay L., Prof. Blanca Urzúa O Miembros del CEC-FOUCh.

15:00-16:00	Proceso de Consentimiento Informado	Antrop. Valentina Fajreldin C., Dra. Eugenia Henríquez D' A.
16:00-16:30	CAFÉ	
16:30-17:00	Confidencialidad y Manejo de datos sensibles	Dra. Lorena Sepúlveda V. Miembro del CEC-FOUCh
17:00-17:30	Debate (Respuestas a las preguntas del público)	Modera: Prof. Blanca Urzúa O. Miembros del CEC-FOUCh: V. Fajreldin C., E. Henríquez D' A., L. Sepúlveda V.



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE CHILE

COMITÉ ÉTICO
CIENTIFICO